



*Congreso de la República*  
*Guatemala, C.A.*

**ACTA 04-2010**

En la ciudad de Guatemala, el veinticuatro de marzo de dos mil diez, siendo las nueve horas en punto, ubicados en la Octava Avenida número diez guion cincuenta y siete, tercer nivel, de la zona uno, anexo de la sede del Congreso de la República de Guatemala, se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** La Presidenta de la comisión, Diputada Rosa María Ángel de Frade, declara abierta la sesión ordinaria, dando la bienvenida a los señores diputados, José Alberto Gandara Torrebiarte, Rodolfo Aníbal García Hernández, Jorge Enrique Gordillo Cortez, Edgar Abraham Rivera Sagastume, Jorge Mario Barrios Falla, Roberto Ricardo Villate Villatoro, Hugo Fernando García Gudiel, Efraín Macario Oliva Muralles, Christian Jacques Boussinot Nuila, Ferdy Ramón Elías Velásquez, y Manuel Marcelino García Chuta, todos miembros de la Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia. Para darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, nos encontramos reunidos para dejar constancia de la celebración de la Sesión Ordinaria de Trabajo, convocada por la señora Presidenta para este día y hora, para el efecto se aprueba la agenda a tratar y se procede de la siguiente forma: **SEGUNDO: Objeto de la Convocatoria:** Se cuenta con la presencia de la señora Viceministra de Ambiente y Recursos Naturales, Licenciada Enma Leticia Díaz Lara, acompañada por el Ingeniero Mario Cerdón, asesor del Despacho y del Ingeniero Hiram Pérez, Asesor Ambiental de la Dirección General Gestión Ambiental y Recursos Naturales, y del Asesor Ambiental Ingeniero Hiram Pérez; también participa el Ingeniero Alfredo Pokus Viceministro de Minería e Hidrocarburos, el señor Selvyn Morales, Director General de Minería y el Licenciado Alejandro Palmieri, asesor del Despacho, todos del Ministerio de Energía y Minas; así mismo también se encuentra presente el Doctor Ludwing Ovalle Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; dichos funcionarios han sido convocados a participar en esta sesión de trabajo, para darle seguimiento a las recomendaciones realizadas, las cuales se encuentran contenidas en el informe presentado al Presidente del Congreso el pasado 23 de octubre de 2009, relacionado al proceso de análisis e investigación de otorgamiento de las licencias de explotación de la empresa cementera ubicada en San Juan Sacatepéquez del Departamento de Guatemala y de la Mina Martín ubicada en los Municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa del Departamento de San Marcos. En el apartado relacionado al proceso de instalación de una planta cementera, en el Municipio de San Juan Sacatepéquez; **b) Exposición de Resultados:** La Presidenta de la Comisión, hace una presentación en la que se dieron a conocer los resultados de una visita realizada a las comunidades de San Juan Sacatepéquez, por los miembros de la Comisión, en la visita se recibieron estas manifestaciones, entre las que se resaltan la preocupación por la posibilidad de que la operación de la planta cementera pudiera afectar el suministro de agua en el área de influencia o provocar contaminación; así



*Congreso de la República*  
*Guatemala, C.A.*

como la preocupación de la posibilidad de que cuando la planta cementera inicie sus operaciones se produzcan emisiones de polvo que afecten su salud y los cultivos agrícolas y de plantas ornamentales. También manifestaron en cuanto al estado de salud de los habitantes, dicen estar preocupados por supuestos problemas en la piel que habrían sido provocados por la supuesta utilización de productos químicos considerados como peligrosos; entre otras; **c) Integración de una Mesa Interinstitucional y Conclusiones:** Los representantes de los ministerios involucrados, realizarán una campaña de información sobre las características del proyecto de la cementera que trabajará en la zona en el año 2014. Por su parte el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, mediante Acuerdo Ministerial creará la Unidad Interinstitucional para llevar a cabo un plan de solución al problema de suministro de agua de las comunidades, dándole prioridad a las que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, atendiendo la falta de perforación y mantenimiento de los pozos, y para que se inicie un plan de saneamiento ambiental y adecuada disposición de desechos sólidos. Además, se llegó al acuerdo de que se tendrá una nueva reunión a finales de abril o principios de mayo para verificar el proceso de fortalecimiento institucional en busca de mejorar la capacidad técnica del Ministerio de Ambiente en materia de fiscalización de las operaciones de empresas mineras. También concluyeron en la importancia de aprobar una nueva ley de Minería, que incluya el tema relacionado a las consultas previas y bien informadas, de conformidad con el Convenio 169 de Pueblos Indígenas y Tribales. **TERCERO:** Habiéndose agotado la agenda y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas, firmando de conformidad los diputados miembros de la Comisión que asistieron.-

Rosa María Angel de Frade  
Presidenta

Jorge Mario Barrios Falla  
Vicepresidente

Macario Efraim Oliva Muralles



B

*Congreso de la Republica*  
*Guatemala, C.A.*

José Alberto Gandara Torrebiarte

Edgar Abraham Rivera Sagastume,

Jorge Enrique Carrillo Cortez,

Edgar Abraham Rivera Sagastume

Christian Jacques Boussinot Nuila

Ferdy Ramon Elias Velasquez

Manuel Marcelino Garcia Chuta

Hugo Fernando Garcia Gudiel

Roberto Ricardo Villate Villatoro

Rodolfo Anibal Garcia Hernandez